

En los tribunales locales

## Se inició el juicio por el robo a la concejala Aloma Sartor

Comenzó hoy el juicio oral y público seguido a tres sujetos atrapados a mediados de junio, en ocasión de que habrían perpetrado un violento atraco en la vivienda de la concejala Aloma Sartor.

En el debate, el primero dentro de los casos de flagrancia que llega a esta instancia, se analiza las conductas de los hermanos Sergio Rafael (20) y Diego Gastón Zerdá (26) y Gustavo Fabián Donadío (20).

El mismo es llevado adelante por el Tribunal en lo Criminal N° 1, a cargo de los jueces Mario Lindor Burgos, Enrique José Montironi y Gabriel Luis Rojas.

La acusación corre por cuenta de la fiscal Paula Pojomosky, mientras que los hermanos Zerdá son asesorados por el defensor oficial Germán Kiefl y Donadío por el letrado particular Sebastián Martínez.

El hecho, tal como se informara oportunamente, se produjo el 16 de junio último, cuando seis sujetos ingresaron con fines de robo en el inmueble de Fuerte Argentino 817, a corta distancia de la disco Chocolate, propiedad de la edil.

El grupo de malvivientes accedió a la casa de Sartor una vez que se retiró del lugar el novio de su hija.

Los mismos habrían golpeado la puerta y aprovechado la apertura de la misma para irrumpir en el lugar.

Uno de los sujetos esgrimió una botella de cerveza vacía, mientras que los demás se encontraban armados con cuchillos.

Mediante intimidación verbal, los malhechores obligaron a Sartor, a su hija de 26 años y a dos amigas de ésta, ambas de 25 años, a arrojar al piso.

Tras revolver las distintas habitaciones, sustrajeron un reproductor de DVD, una cámara digital, un radiograbador y aproximadamente 100 pesos.

Poco después de comunicarse la novedad, la policía arrestó a los hermanos Zerdá y a un menor de 13 años en cercanías de la calle Cuyo, ya que los individuos fugaron por Fuerte Argentino, en dirección al Parque de Mayo, tomando por las vías del ferrocarril.

En poder del trío se incautaron dos cuchillos --con mangos de madera y de plástico--, uno de ellos de tipo carnicero, con una hoja de 18 centímetros de largo y el restante, de 10, además del radiograbador sustraído a la ingeniera.

Minutos después, en las inmediaciones, se logró la captura de Donadío, quien vive en Guido Spano 1665.

Fuentes judiciales informaron que la concejala Sartor, una de sus hijas y una amiga de la misma habrían reconocido en la víspera a los tres sujetos como integrantes del grupo que llevó adelante el asalto.

Al momento de declarar la primera indicó que pudo identificar a Donadío como el individuo que la golpeó mientras otro la sostenía y le exigía la entrega de una supuesta cantidad de dinero recibida tras un pago.

Más adelante, dijo que la vida de ella y de las demás víctimas habían sufrido un grave impacto, mencionando que la situación padecida las puso en un enorme grado de vulnerabilidad.

Posteriormente, su hija habría reconocido a los tres imputados por sus rostros y las camperas secuestradas a los mismos durante el procedimiento policial.

En este sentido también habría transcurrido la declaración de la restante víctima, quien mencionó que durante el atraco permaneció atada en una silla.

### **Se declaró inocente**

En tanto, Gustavo Fabián Donadío declaró y aseguró ser inocente. agregando que fue capturado por la policía solamente por haberse acercado hasta el sector para ver el operativo que se estaba desplegando tras el robo.

Indicó que al momento de los hechos había ido a un supermercado a hacer compras y que luego se trasladó hasta la intersección de Guido Spano y Avenida Alem, ya que su cuñado le comentó sobre la presencia de varios móviles policiales.

Agregó que se desplazó hacia la citada esquina y que posteriormente regresó hacia su casa, siendo interceptado por los uniformados en la puerta de la misma